

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
<b>Area de «Microbiología»</b>	
Almendral del Río, José María	A44EC10170
Arcalís Arce, Luis	A44EC10171
Bada y Ainsa, José Luis	A44EC10172
Calvo y Sainz, María de la Concepción	A44EC10173
Egea Martínez, Luis Fernando	A44EC10174
García López, Dolores	A44EC10175
Martínez Molina, Eustaquio	A44EC10176
Rodríguez-Noriega Belaustegui, Antonio	A44EC10177
Rodríguez Valera, Francisco Eduardo	A44EC10178
Tabares y López, Enrique	A44EC10179
Valdivia y Martínez, María Dolores	A44EC10180
Viñas y Riera, Josep	A44EC10181
<b>Area de «Paleontología»</b>	
Martínez y Díaz, Carlos	A44EC10182
<b>Area de «Patología Animal»</b>	
Espinosa Álvarez, Javier	A44EC10183
Sánchez Morales, Manuel	A44EC10184
<b>Area de «Periodismo»</b>	
Zorrilla y Castresaña, Restituto	A44EC10185
<b>Area de «Producción Vegetal»</b>	
Recasens y Guinjuán, Divina Inmaculada	A44EC10186
<b>Area de «Proyectos Arquitectónicos»</b>	
Baltar Tojo, Rafael	A44EC10187
<b>Area de «Química Analítica»</b>	
Barbosa Torralbo, José	A44EC10188
Bollain y Rodríguez, María Herminia	A44EC10189
Bosch y José, Elisabeth	A44EC10190
Escobar y Godoy, María del Rosario	A44EC10191
Gálcerán y Huguet, María Teresa	A44EC10192
Genestar y Julia, Catalina	A44EC10193
Hernández y Cassou, Santiago	A44EC10194
Laserna Vázquez, José Javier	A44EC10195
MasPOCH Andrés, Santiago	A44EC10196
Navas y Díaz, Aurora	A44EC10197
Rius Ferrus, Francisco Javier	A44EC10198
Prat Roura, María Dolores	A44EC10199
Rosas Muñoz, Julia	A44EC10200
Rubio y Rovira, Roser	A44EC10201
Sánchez y Viñas, Mercedes	A44EC10202
Valencia Mirón, María del Carmen	A44EC10203
<b>Area de «Química Inorgánica»</b>	
Ascanio Casanova, Juan	A44EC10204
<b>Area de «Teoría de la Señal y Comunicaciones»</b>	
Vicente del Fraile, Pedro	A44EC10205
<b>Area de «Teoría e Historia de la Educación»</b>	
Valls Monsterrat, Ramona	A44EC10206
<b>Area de «Urbanística y Ordenación del Territorio»</b>	
Tarrago y Tarrago, Amaro	A44EC10207

Segundo.-Los Profesores nombrados por la presente Resolución, obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1934 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10494** REAL DESPACHO de 29 de mayo de 1985 por el que se acuerda la jubilación por imposibilidad física del Magistrado don Jesús Rubio Serrano.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, el artículo 31.8 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, el artículo 75.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, aprobado por Decreto 3330/1967, de 28 de diciembre, en relación con la Ley de derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado e informe emitido por la Dirección General de Gastos de Personal del Ministerio de Hacienda, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de mayo de 1985.

Vengo en declarar jubilado por imposibilidad física, con los derechos pasivos, que le correspondan, a don Jesús Rubio Serrano, Magistrado, Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**10495** ACUERDO de 24 de mayo de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se jubila a don José María Carreño González, Secretario de Magistratura de Trabajo, en situación de excedencia voluntaria, por cumplimiento de la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.º del artículo 35 y disposición transitoria 4.ª de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero; artículo 55 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 2 de diciembre; disposición adicional tres y transitoria de la Ley 31/1981, de 10 de julio, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 24 de mayo de 1985, ha acordado declarar jubilado, a solicitud del interesado, con los derechos pasivos que le correspondan, a don José María Carreño González, Secretario de Magistratura de Trabajo en situación de excedencia voluntaria, por cumplimiento de la edad reglamentaria el día 15 de mayo de 1985, y con efectos a partir de la indicada fecha.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1985.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.